



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE DESOTEEM COMPANIA LIMITADA**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en las oficinas de **DESOTEEM COMPAÑIA LIMITADA**, ubicada en la Avenida Cevallos y Mera, Edificio Mutualista Ambato, Sexto Piso Oficina 603, Parroquia LA MATRIZ, Cantón AMBATO, Provincia de TUNGURAHUA, inicia la **Junta General Ordinaria de Socios de "DESOTEEM COMPAÑIA LIMITADA"**, con la presencia de los siguientes socios: Giovanna Patricia Chávez Sanunga y Leonor Sanunga Quispe; quienes representan el 100 por ciento del capital social pagado de **"DESOTEEM COMPAÑIA LIMITADA"**. Al efecto, se hace constar lo siguiente: Uno.- **PRESIDENTE.-** La presente Junta General Ordinaria de Socios es presidida por del Señor Nelson Eduardo Cortez Garzón, en su calidad de Presidente de la compañía. Dos.- **SECRETARIO DE LA JUNTA.-** Actúa como Secretaria de la presente Junta General Ordinaria de Socios la Señora Giovanna Patricia Chávez Sanunga, en su calidad de Gerente General. Tres.- **CONVOCATORIA.-** El señor Presidente solicita que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria a la junta general ordinaria, convocada el día trece de marzo del dos mil quince, por escrito y enviada a cada uno de los socios, y la que textualmente dice lo siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "DESOTEEM COMPANIA LIMITADA"** Convocase a Junta General Ordinaria de Socios de **DESOTEEM COMPANIA LIMITADA** de conformidad con el artículo 14 del Estatuto, a realizarse el día Sábado 28 de marzo del año 2015, en el local de la compañía ubicado la Avenida Cevallos y Mera, Edificio Mutualista Ambato Sexto Piso Oficina 603, Parroquia LA MATRIZ, Cantón AMBATO, Provincia de TUNGURAHUA, a las 10H00, en el que se tratará el siguiente orden del día: 1. *Conocimiento y aprobación del Informe de la señora Gerente General correspondiente al año dos mil catorce.* 2. *Conocimiento y aprobación del Balance General, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año dos mil catorce.* 3. *Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año dos mil catorce.* 4. *Asuntos varios.* 5. *Lectura y Aprobación del Acta.*

Según el artículo 121 de la Ley de Compañías, sobre las representaciones, un socio podrá ser representado en la Junta General mediante un apoderado con poder notarial general, o, mediante carta poder con carácter de especial para la presente junta, dirigida al Presidente o Gerente General. La documentación inherente a ésta Junta, se encuentra a disposición en la secretaría de la compañía. Cuatro.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL CATORCE.** El señor presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto, la Señora Patricia Chávez Sanunga procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2014, la Señora Leonor Sanunga Quispe mociona que una vez conocidos por todos los socios asistentes el informe de gerente y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, solicita se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La Señora presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Señora Secretaria proclama que todos los socios asistentes han votado a favor de la moción. La presidencia

Desoteem Cía. Lda.

Dirección: Av. Pedro Fermín Cevallos y Juan León Mera, Edificio Mutualista Ambato, Sexto piso Oficina 603.

Teléfono: 032828291

Web: www.desoteem.com

Mail: info@desoteem.com



requiere que, una vez determinada la votación, por secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el informe de Señora Gerente de la Compañía, señora Patricia Chávez Sanunga, correspondiente al ejercicio económico 2014"** Quinta.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el Segundo punto, requiriendo que por secretaria se de lectura al balance general del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014, preparados por la Gerencia y la Contadora de la compañía. La Señora Leonor Sanunga mociona que, una vez conocidos por todos los socios asistentes el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El Señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación por Secretaria se manifieste la resolución. La Señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el balance general del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014"**. Sexta.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto de la convocatoria, requiriendo que se dé lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014, preparado por la Gerencia y la Contadora de la compañía. Sra. Leonor Sanunga mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho Estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía se apruebe el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014. Todos los socios asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora secretaria proclama que todos los socios asistentes han votado a favor de la moción. La presidencia requiere que una vez determinada la votación, por secretaria se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014"**. Séptima.- ASUNTOS VARIOS.- No existen novedades, continua el siguiente punto. Octava.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA: Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios solicita que se realice un receso de cuarenta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su lectura y aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de cuarenta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaria se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. La señora Secretaria de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el total contenido de la presente acta"**. Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las trece horas con cuarenta minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios asistentes de la compañía, en tres ejemplares.

Desoteem Cía. Ltda.

Dirección: Av. Pedro Fermín Cevallos y Juan León Mera. Edificio Mutualista Ambato, Sexto piso Oficina 603.

Teléfono: 032828291

Web www.desoteem.com

Mail: info@desoteem.com



Desarrollo de Soluciones Tecnológicas Empresariales

Ing. Nelson-Eduardo Cortez Garzón

PRESIDENTE

DESOTEEM COMPAÑÍA LIMITADA

Ing. Geovanna Patricia Chávez Sanunga

GERENTE

DESOTEEM COMPAÑÍA LIMITADA

Sra. Leonor Sanunga Quispe

SOCIA

DESOTEEM COMPAÑÍA LIMITADA

Desoteem Cía. Ltda.

Dirección: Av. Pedro Fermín Cevallos y Juan León Mera. Edificio Mutualista Ambato, Sexto piso Oficina 603.

Teléfono: 032828291

Web www.desoteem.com

Mail: info@desoteem.com